

# EVOLUCIÓN DE PACIENTES DE 80 AÑOS O MÁS CON FRACTURA DE CADERA EN UN HOSPITAL DE MEDIA ESTANCIA

Silvia Gil Galán(1), Cristina Herranz Pedriza(1), David de la Fuente Bayo(1), Cesar Duque Escalada(1) y Paloma Galán Novella(2).

(1) Fisioterapeuta del Hospital Virgen de La Poveda.  
(2) Medico Rehabilitador del Hospital Virgen de La Poveda.

## ABSTRACT:

Valorar la evolución funcional y cognitiva de los pacientes mayores de 80 años con fractura de cadera ingresados en un Hospital de Media Estancia.

## PALABRAS CLAVE:

Mayor o igual de 80 años, fractura de cadera, resultado funcional.

## MATERIAL Y MÉTODO:

Se ha utilizado una muestra de 31 pacientes, con 80 más años, que han sufrido una fractura de cadera independientemente de su etiología, incluidos pacientes con deterioro cognitivo y podían ser autónomos o no antes de la caída casual.

Recogida de Información:

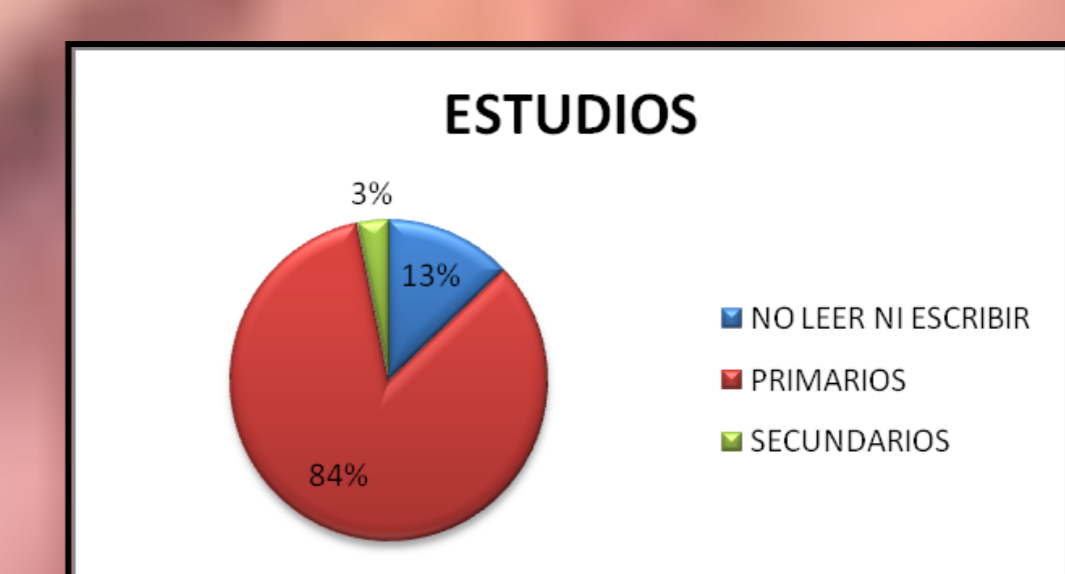
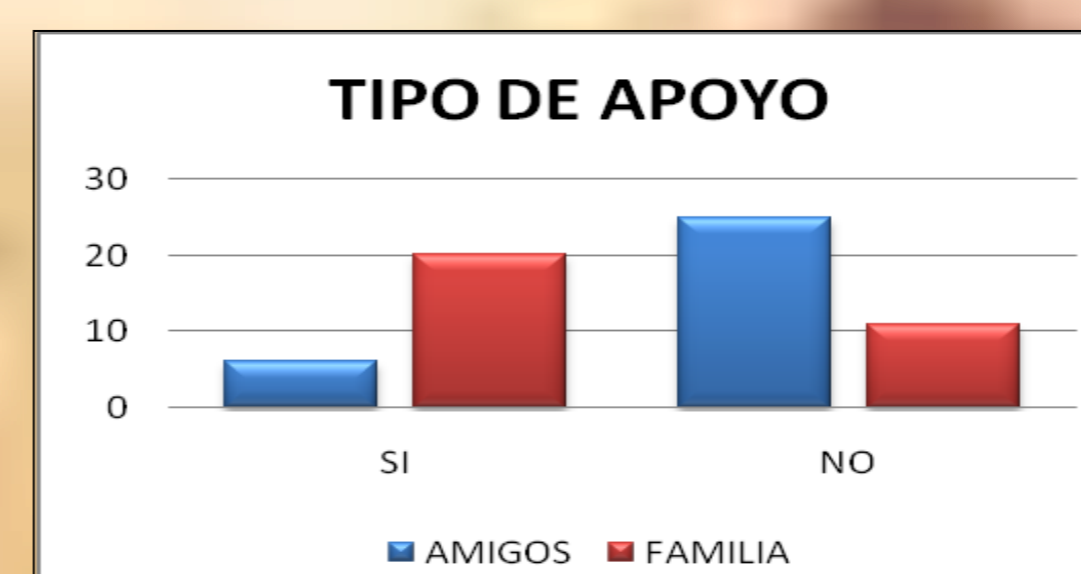
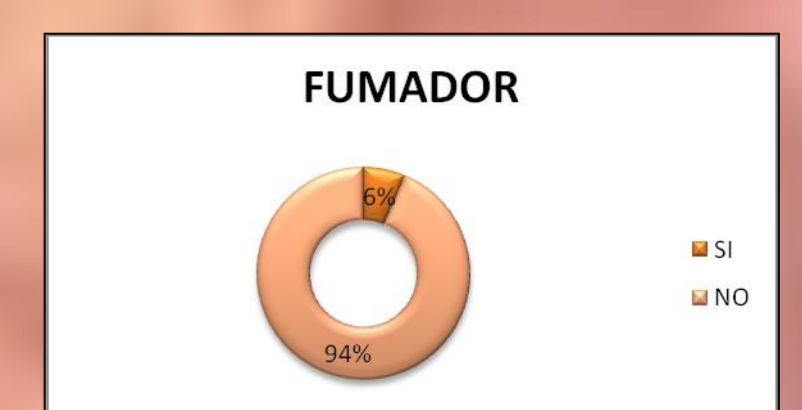
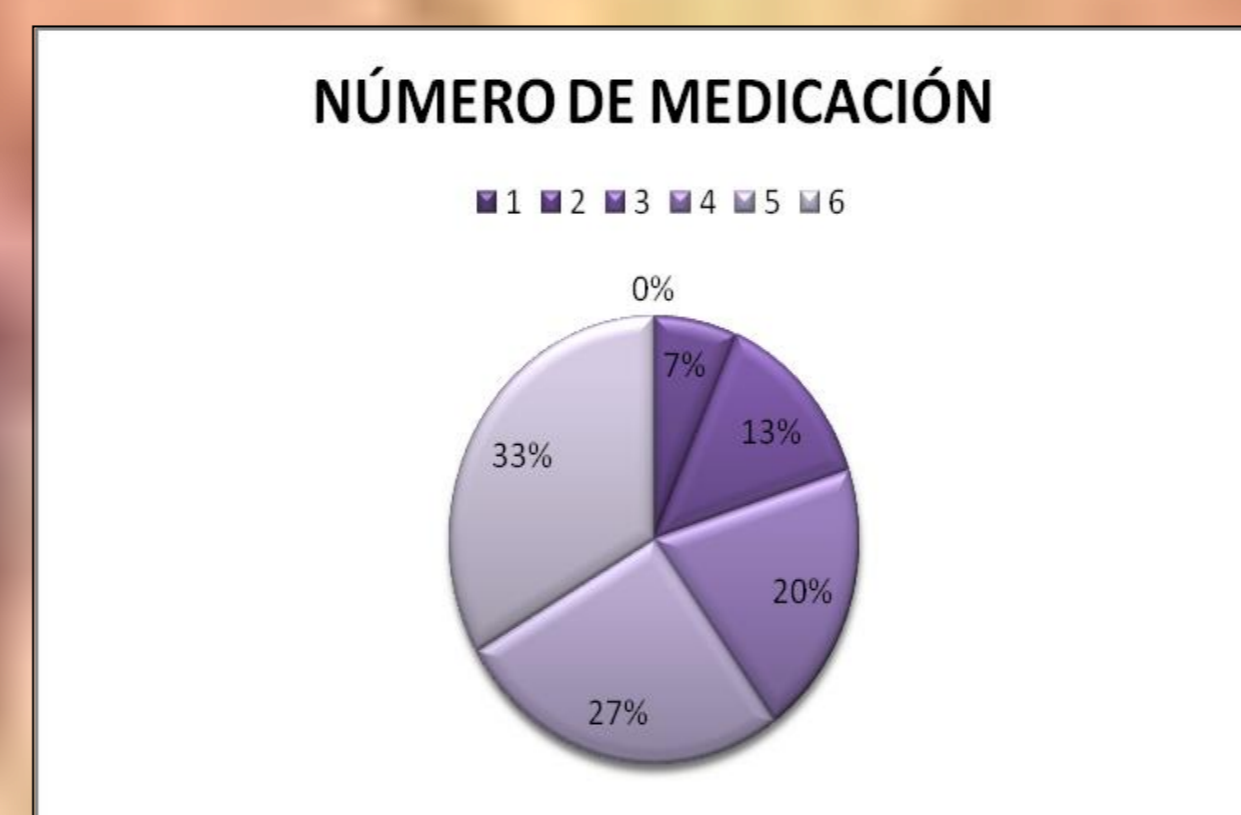
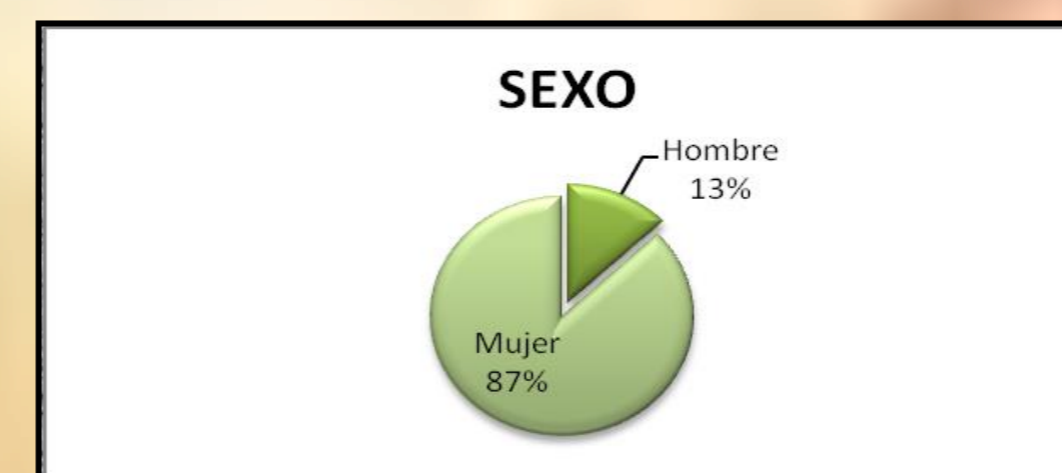
- Datos epidemiológicos de la Historia Clínica del paciente.
- Escala Tinetti.
- Escala Pfeiffer.
- Escala Harris.
- Goniometría.
- Balance muscular.

## RESULTADOS:

El test de Pfeiffer inicial mostró que el 90.3% de los pacientes no tenían deterioro cognitivo, un 9,7% tenían un deterioro cognitivo leve. Al alta de la Unidad de Recuperación Funcional, el Pfeiffer mostraba que el 77.4% de los pacientes continuaban sin deterioro cognitivo, el 16,1% tenían un deterioro cognitivo leve y el 6.5% un deterioro cognitivo moderado.

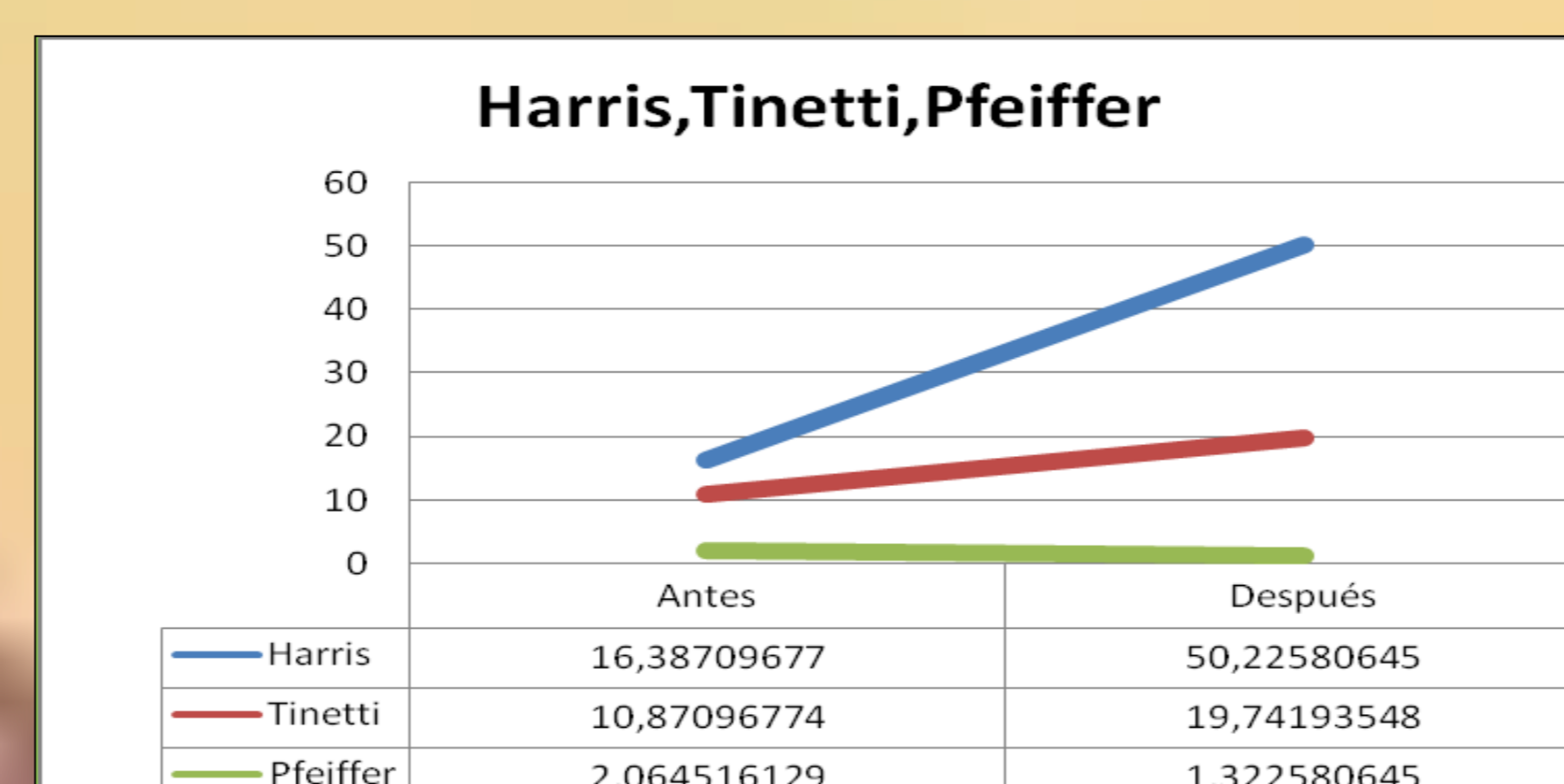
La puntuación inicial en la escala de Harris era de  $17 \pm 6$  y al alta era de  $50 \pm 14$  lo que representa una mejora significativa en la funcionalidad de la cadera. Además el Harris al alta era menor de forma significativa cuando al inicio había deterioro cognitivo medido con el Pfeiffer.

La puntuación inicial en la escala de Tinetti era de  $11 \pm 6$  y al alta de  $20 \pm 7$  lo que también supone una mejora significativa en la funcionalidad del paciente en cuanto al equilibrio y la marcha. La valoración final del Tinetti se asociaba de una forma significativa, con el Pfeiffer inicial (peor Tinetti al alta en pacientes con deterioro cognitivo leve al inicio)



## CONCLUSIÓN:

El tratamiento fisioterápico ha producido unos beneficios funcionales importantes para los pacientes, independientemente de su edad, sexo o capacidad cognitiva. Sin embargo, dado que el deterioro cognitivo aumenta con el tiempo de ingreso en el hospital, es necesario disminuir esta el máximo posible por lo que habría que plantear intensificar el tratamiento fisioterapia para conseguirlo.



## BIBLIGRAFIA:

- Yves Xhardez. Vademecum de Kinesioterapia y de Reeduación Funcional. Editorial Ateneo.2000.
- Joaquín Giró Miranda. Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo. Universidad La Rioja. 2006.
- Salud y Envejecimiento: Un Documento para el Debate” OMS y Health Canadá 2002. “El Envejecimiento Activo : De los Hechos a la Acción” OMS y Health Canadá 2002.
- Gil Gregorio P. Problemas clínicos más relevantes en el paciente geriátrico.





## LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 3ª Jornada Interhospitalaria de Fisioterapia, celebrada el 22 de Noviembre de 2013 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- Hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior:
  - Los derechos morales del autor;
  - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>